

AGENDA N° 18

De la **REUNIÓN ORDINARIA N° 18** del Consejo de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes, a ser realizada el día **VIERNES 10-10-14**, a las **8:30 a.m.**, en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad.

En consideración la aprobación de las Actas del Consejo de la Facultad, ordinaria número 16 ordinaria y extraordinarias número 2, 3 y 4.

AGENDA A:

A-1: Solicitud de permiso de la **Prof. Anunziata De Santis**, por el lapso de ocho (08) días, comprendidos desde el 29-10-14 hasta el 05-11-14, para atender asuntos personales.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-2: Solicitud de permiso de la **Prof. Ingrid Tortolero**, por el lapso de treinta (30) días, comprendidos a partir del 14-10-14 hasta el 09-11-14, por motivo de ser Jurado de tesis doctorales y gestiones para el proyecto de Universidad Saludable UAM-ULA y proyecto de maestría y doctorado para profesionales de la salud ULA.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-3: Comunicación N° DBC-335/2014 de fecha 07-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, notificando la carga horaria que tiene el **Prof. Franklin Alfredo Pérez Feo**, en la asignatura de Metodología de la Investigación de la Escuela de Farmacia.

EN CUENTA.

A-4: Comunicación S/N de fecha 08-10-14, suscrita por **Prof. Luis Ramírez**, solicitando el Aval para realizar el **Curso de Primeros Auxilios Básicos**, solicitado por la Cátedra de Clínica II, a realizarse en las Instalaciones de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, a partir del 10-10-14.

APROBADO SEGÚN NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGE LA MATERIA.

A-5: Comunicación N° PQM-229/2014 de fecha 07-10-14, suscrita por la Coordinadora de Postgrado en Química de Medicamentos, solicitando el Aval para realizar la II Jornadas de Postgrado en Química de Medicamentos, LI años de la Revista de la Facultad de Farmacia, con los invitados especiales, Dra. Alirica Suarez, Dra. Wendy Rondón, Dr. Daniel Pérez y Dr. José Ángel.

APROBADO.

A-6: Comunicación N° UAD.251/14 de fecha 07 de octubre de 2014, suscrita por la Coordinadora de OSEPLAN FFB, remitiendo el informe de la **Ejecución Física del Tercer Trimestre año 2014** de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis.

APROBADO. ENVIAR A PLANDES.

A-7: Comunicación N° IIFFB/025/14 de fecha 02-10-14, suscrita por el Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, remitiendo el informe de las actividades cumplidas en el intercambio científico por la **Prof. Janne del Carmen Rojas Vera**, con la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo – Los Ríos – Ecuador, desde el 12-05-14 hasta el 11-11-07-14.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-8: Comunicación N° ORE-41/2014 de fecha 24-09-14, suscrita por el **Ing. Enoch Antonio Vásquez Cifuentes**, solicitando el beneficio de Jubilación en un todo de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Los Andes.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

AGENDA B:

B-1: Comunicación N° DEF-115-14 de fecha 29-09-14, suscrita por el Director de la Escuela de Farmacia, remitiendo la modificación del sistema de calificación de la asignatura Actividades de Formación Integral, actualmente es cualitativo (Aprobado Reprobado) a un sistema cuantitativo acorde a lo establecido en la ley de universidades (calificación de 0 a 20 puntos). Con el fin de incorporar la asignatura al régimen actualizado para todas las asignaturas del pensum de estudio de la carrera de Farmacia.

DECISIÓN: _____

B-2: Comunicación N° DEB-414-14 de fecha 01-10-14, suscrita por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando el caso de la **asignatura de Parasitología**.

DECISIÓN: _____

B-3: Comunicación N° DAC-047/2013 de fecha 18-09-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, solicitando el llamado a Concurso de dos (02) Becarios Académicos para el **Laboratorio de Química General**, de la Escuela de Farmacia.

DECISIÓN: _____

B-4: Comunicación N° DAC-069/2014 de fecha 18-09-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo el informe de las actividades cumplidas por la **Prof. Darly Villalobos Osorio**, durante sus estudios de doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, Universidad de Los Andes, en el periodo comprendido desde el 09-01-14 hasta el 08-07-14.

DECISIÓN: _____

B-5: Comunicación N° DAC-070/2014 de fecha 18-09-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo la solicitud de Prórroga de Autorización para cursar estudios de Doctorado de la **Prof. Darly Villalobos Osorio**, en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, Universidad de Los Andes, durante el periodo comprendido desde el 09-01-14 hasta el 08-01-15.

DECISIÓN: _____

B-6: Comunicación N° DAC-074/2014 de fecha 18-09-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo la designación del **Prof. Alexis Buitrago**, como *Coordinador del Laboratorio de Química General de la Escuela de Bioanálisis*, a partir del 22/09/14.

DECISIÓN: _____

B-7: Comunicación N° DAC-083/2014 de fecha 10-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, solicitando el cambio de Becario Sin Carga a Becario con carga máxima de 06 h/s, del **Prof. Mager Hamdan Sánchez**, motivado a inicio de estudios de Postgrado en Química

Medicinal en la Universidad de Los Andes, y no en el extranjero como se había establecido en la programación del año 2013.

DECISIÓN: _____

B-8: Comunicación N° DBC-294/2014 de fecha 17-07-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo la solicitud de Jubilación de la **Lcda. Tatyana Omaña**, a partir del 31 de Diciembre del año 2014.

DECISIÓN: _____

B-9: Comunicación N° DBC-315/2014 de fecha 30-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo la solicitud de posponer la fecha de Año Sabático de la **Prof. Liliana Araujo**, para el periodo comprendido desde el 04-05-15 hasta el 04-05-16.

DECISIÓN: _____

B-10: Comunicación N° DBC-332/2014 de fecha 06-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo la solicitud de Beca Total del **Prof. Jesús Alberto Peña Guillén**, para seguir sus estudios de Doctorado en Estadística del Instituto de Estadística Aplicada y Computación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, a partir del 01-10-14.

DECISIÓN: _____

B-11: Comunicación N° DBC-336/2014 de fecha 07-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo el informe de las actividades cumplidas por la **Prof. Jeymmy Romina Torres Padilla**, durante sus estudios de Maestría en Salud Pública de la Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, en el periodo comprendido desde el 11-03-14 al 09-09-14.

DECISIÓN: _____

B-12: Comunicación N° DBC-337/2014 de fecha 07-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, solicitando Prórroga de Beca de la **Prof. Jeymmy Romina Torres Padilla**, para continuar sus estudios de Maestría en Salud Pública de la Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, durante el periodo comprendido desde el 10-09-14 al 09-09-15.

DECISIÓN: _____

B-13: Comunicación N° DBC-338/2014 de fecha 07-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo la designación de la **Prof. Yndra Cordero de Rojas**, como Jefa de la Cátedra de Bioquímica, a partir del 10-10-14.

DECISIÓN: _____

B-14: Comunicación N° DFG-049/2014 de fecha 01-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, remitiendo la solicitud de activación de Año Sabático sin financiamiento del **Prof. Enzo Piña**, durante el período comprendido desde el 15-10-14 hasta el 15-10-15.

DECISIÓN: _____

B-15: Comunicación N° DFMO-36/14 de fecha 07-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacognosia y Medicamentos Orgánicos, solicitando el llamado a **Concurso de Becario Académico en la asignatura de Química Orgánica Básica**, en sustitución de la Químico Llary Laudith Navarro Durán.

DECISIÓN: _____

B-16: Comunicación N° DPM-145-2014 de fecha 19-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, solicitando el llamado a **Concurso de Becario Académico en la Cátedra de Inmunología**, motivado a la renuncia de la Lcda. Leidys Iveray Guillén Paredes.

DECISIÓN: _____

B-17: Comunicación N° DPM-147-2014 de fecha 19-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, remitiendo el informe de las actividades cumplidas por la **Prof. Ana Carolina Ramírez Arocha**, durante el periodo comprendido desde el 01-03-14 al 31-08-14.

DECISIÓN: _____

B-18: Comunicación N° DPM-148-2014 de fecha 19-09-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, remitiendo la solicitud de Año Sabático sin Financiamiento del **Prof. César Pérez**

Maldonado, durante el periodo comprendido desde el 01-12-14 hasta el 01-12-15.

DECISIÓN: _____

B-19: Comunicación N° CAM-05-06/09 de fecha 08-10-14, suscrita por el Jefe de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, solicitando el llamado a **Concurso de Becario Académico en el área de Análisis Físico-Químico de Medicamentos**, motivado a la renuncia de la Lcda. Arelis Medina.

DECISIÓN: _____

B-20: Comunicación S/N° S/F, suscrita por la **Prof. Laura Calderón González**, solicitando el beneficio del artículo 259 establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: _____

B-21: Comunicación N° CPP-672/14 de fecha 30-09-14, suscrita por la Jefa de la Cátedra de Prácticas Profesionales, notificando el esquema de rotación y el listado de los estudiantes del Régimen Semestral y de Anualidad correspondiente al Semestre B-2014 de la Escuela de Bioanálisis, en relación a sus Prácticas Profesionales Finales.

DECISIÓN: _____

B-22: Comunicación S/N° de fecha 30-09-14, suscrita por la **Lcda. Yajaira Rodríguez**, representante de Comercial Belloso C.A., solicitando la actualización del Convenio entre Comercial Belloso C.A. y la Facultad de Farmacia y Bioanálisis Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: _____

B-23: Comunicación S/N° de fecha 02-10-14, suscrita por el Coordinador de Pasantías de la Escuela de Farmacia, remitiendo los mejores índices académicos en atención del Convenio de Cooperación ULA-FARMATODO, para el Semestre B-2014 de la Escuela de Farmacia.

DECISIÓN: _____

AGENDA DE ORE:

Nombre y Apellido	Cédula	Solicitud	Escuela	Decisión
Araque Ramírez Yenny Yolimar	14.255.662	Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo B-2014	Bioanálisis	
Acosta Pérez Oscar Eduardo	24.149.224	Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo B-2014	Farmacia	
Perdomo Benítez Andreina Del Valle	21.538.804	Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo B-2014	Bioanálisis	
Guillen Román, María Fernanda	24.197.323	Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo B-2014	Bioanálisis	
Calderón Angulo Alberto Alejandro	23.723.294	Diferimiento de Inicio de Clases para el periodo B-2014	Farmacia	
Rangel Molina Merly Sarai	19.592.823	Reincorporación Tardía para el periodo B-2014		
Contreras Víctor Yosmar	26.761.448	Reincorporación Tardía para el periodo B-2014		
Monsalve Elisaul	18.620.648	Reincorporación Tardía para el periodo B-2014		

PROGRAMAS CONCURSOS DE OPOSICIÓN

1: Comunicación N° DBC-334/2014 de fecha 07-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Fisiopatología**. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: _____

2: Comunicación N° TOX-034-2014 de fecha 08-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Toxicología y Farmacología, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Farmacoterapéutica**. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: _____

PROGRAMAS CONCURSOS DE CREDENCIALES

3: Comunicación N° DBC-339/2014 de fecha 08-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Credenciales Instructor Tiempo Convencional 12 h/s en el área de **Prácticas Profesionales**, Escuela de Bioanálisis. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: _____

4: Comunicación N° TOX-035-2014 de fecha 08-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Toxicología y Farmacología, remitiendo el Programa que regirá para el Concurso de Credenciales Instructor Tiempo Convencional 06 h/s en el área de **Prácticas Profesionales**, Escuela de Farmacia. De igual manera, remite las asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: _____
